

Expediente: **81/12**

Carátula: **DOMINGUEZ JOSE HECTOR C/ HISPANIA S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *TOLEDO, JULIO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO*

900000000000 - *FRIAS GARCIA, EVANGELINA-POR DERECHO PROPIO*

20080978287 - *MONMANY, VICENTE A.-SINDICOS*

20169494887 - *INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., -TERCERO INTERESADO*

20127331074 - *DOMINGUEZ, JOSE HECTOR-ACTOR*

20148964484 - *ARAOZ, VICTOR HUGO-MARTILLERO*

27282903690 - *HISPANIA S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 81/12



H105014684162

JUICIO: DOMINGUEZ JOSE HECTOR c/ HISPANIA S.A. S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA- EXPTE. N° 81/12

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2023.-

Proveyendo la presentación del letrado Andrada Barone del 27/09/2023:

Previo a la fijación de fecha para la realización de la subasta solicitada, atento al estado de la causa y teniendo en cuenta las facultades previstas en los arts. 10 y 42 del CPL, considero pertinente convocar a las partes para que comparezcan a una audiencia de conciliación por ante la proveyente el **día 17 de octubre de 2023 a hs. 09:30**, la que tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el párrafo primero de los arts. 74 y 76 CPL.

Hago saber a las partes y sus letrados que la audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: ID de reunión: 872 2756 3131 - Código de acceso: 661628 - Link web: <https://us02web.zoom.us/j/87227563131?pwd=SHZDWjFmS2F5dXFoQkYzRUpzbTFhQT09>

Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente. Hago saber a las partes y sus letrados que en caso de requieran comunicarse con el juzgado podrán hacerlo al siguiente número de teléfono: 3813463623.

Notifíquese a las partes, libre de derechos, en sus domicilios reales y constituidos haciéndoseles saber que en caso de incomparendo injustificado pasarán los autos a despacho para el dictado de la sentencia definitiva en el orden que corresponda. FN 81/12

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.